

ANEXO I. MODELO DE SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y/O MATERIAL ESCOLAR.

CURSO 2021/2022

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y ALUMNADO PARA EL QUE SOLICITA LA AYUDA

DATOS DEL SOLICITANTE (padre, madre o tutor legal)

D/Dña. : _____, en calidad de* _____ con
DNI _____ Tfno _____ con domicilio en _____
_____ n° _____, planta _____ puerta _____, CP _____, municipio _____
_____ provincia _____
Correo electrónico _____

*Indicar tipo de representatividad (padre, madre o tutor legal)

DATOS DEL ALUMNADO PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA

ALUMNO

Nombre y Apellidos: _____
Domicilio: _____
Colegio donde está matriculado en el curso 2021/22 _____
Estudios a realizar en el curso 2021/22 _____

2. CONSENTIMIENTO EXPRESO

NO consiento que se comprueben los datos del padrón municipal y aporoto certificado de empadronamiento del/los menor/es al/los que represento.

3. DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Solicitud. Anexo I
- DNI o NIE del beneficiario que suscribe la solicitud.
- Documento acreditativo de la matriculación en 2º ciclo de educación infantil en un centro de Educación Infantil y Primaria ubicado fuera de la localidad.
- Fotocopia del libro de familia.
- Documento de designación de cuenta bancaria donde se ingresaría, en caso de ser concedida, el importe de la ayuda.
- Original o duplicado de las facturas justificativas de la adquisición de los libros de texto o material escolar subvencionables.
- Nivel de rentas computables de la unidad familiar

4. DECLARACION RESPONSABLE

Declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y que:

- Cumpló con los requisitos exigidos para ser beneficiario/a de la ayuda.
- No estar incurso en ninguna de las causas fijadas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.
- No haber solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.
- Haber obtenido y/o solicitado subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.

Solicitadas	Fecha/Año	Otras Administraciones/ Entes Públicos o Privados	Importe
..... €
..... €
Concedidas	Fecha/Año	Otras Administraciones/ Entes Públicos o Privados	Importe
..... €
..... €

5. SOLICITUD

SOLICITO la concesión de la beca para la adquisición de libros y material escolar para el alumnado matriculado en 2º ciclo de educación infantil en un Centro de Educación Infantil y Primaria ubicado fuera de la localidad, en el curso académico 2021/22.

Responsable del tratamiento
Los datos de carácter personal que se pudieran recabar serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento, titularidad del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache , con CIF- P4108600J y dirección postal, Plaza de la Mujer Trabajadora s/n, CP 41920, San Juan de Aznalfarache, teléfono 954179220.
Finalidad
La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a la tramitación correspondiente la concesión de becas para la adquisición de libros y material escolar al alumnado matriculado en centros de educación infantil y primaria ubicados fuera de la localidad y se efectúa su convocatoria para el curso académico 2020/21.
Legitimación.
Consentimiento del interesado (artículo 6.1 a) y ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e) RGPD del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento General de Protección de Datos), conforme a lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Conservación de datos
Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y llegado el caso para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Comunicación de datos
Se comunican los datos al Consejo de Participación Ciudadana. No se comunicarán los datos personales a otros terceros, salvo obligación legal.
Derechos de los interesados
Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre los tratamientos que de sus datos se llevan a cabo por el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, mediante escrito dirigido al Alcalde del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En _____, a _____ de _____ de 2021.

EL SOLICITANTE

Fdo.:

AL ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

ANEXO II

DECLARACION RESPONSABLE DE NO PERCEPCION DE INGRESOS

D/Dña _____, en calidad de _____ con
DNI _____, Tfno _____ con domicilio en _____ nº _____,
planta _____, puerta _____ CP _____, municipio _____
provincia _____

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DECLARA

No haber percibido ningún tipo de ingreso, ayuda o subsidio en el ejercicio 2020.
(Con anterioridad a la propuesta de resolución de concesión de la subvención se requerirá la presentación de la documentación que acredite la realidad de los datos contenidos en esta declaración).

Y para que conste y produzca los efectos pertinentes.

Responsable del tratamiento
Los datos de carácter personal que se pudieran recabar serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento, titularidad del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache , con CIF- P4108600J y dirección postal, Plaza de la Mujer Trabajadora s/n, CP 41920, San Juan de Aznalfarache, teléfono 954179220.
Finalidad
La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a la tramitación correspondiente a la concesión de becas para favorecer los estudios de bachiller, ciclos formativos de grado medio o superior de formación profesional y universitarios y se efectúa su convocatoria para el curso académico 2020/21.
Legitimación.
Consentimiento del interesado (artículo 6.1 a) y ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e) RGPD del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento General de Protección de Datos), conforme a lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Conservación de datos
Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y llegado el caso para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Comunicación de datos
Se comunican los datos al Consejo de Participación ciudadana. No se comunicarán los datos personales a otros terceros, salvo obligación legal.
Derechos de los interesados
Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre los tratamientos que de sus datos se llevan a cabo por el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, mediante escrito dirigido al Alcalde del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En _____, a _____ de _____ de 2021.

Fdo.: _____

AL ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

ANEXO III

BAREMO AYUDAS A ESCOLARES DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EMPADRONADOS EN LA LOCALIDAD Y MATRICULADOS EN CENTROS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA UBICADOS FUERA DE LA LOCALIDAD

ITEMS A VALORAR

- 1.- PERTENECER A FAMILIA NUMEROSA (MAXIMO 10 PUNTOS)
 1.1.- FAMILIA NUMEROSA GENERAL
 1.2.- FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL
- 2.- PERTENECER A FAMILIA MONOPARENTAL O SITUACION DE MONOPARENTALIDAD (MAXIMO 20 PUNTOS)
- 3.- DISCAPACIDAD (MAXIMO 30 PUNTOS)
 3.1.- DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE
 3.2.-DISCAPACIDAD DE ALGUN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR DISTINTO AL SOLICITANTE
- 4.- MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MATRICULADOS EN ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS (MAXIMO 20 PUNTOS)

1.- PERTENECER A FAMILIA NUMEROSA (Máximo 10 puntos)		
FAMILIA NUMEROSA GENERAL	5	
FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL	10	
	TOTAL	

2.- PERTENECER A FAMILIA MONOPARENTAL (Máximo 20 puntos)		
FAMILIA MONOPARENTAL	20	
FAMILIA NO MONOPARENTAL	0	
	TOTAL	

3.- DISCAPACIDAD (Máximo 30 puntos)		
DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE	20	
DISCAPACIDAD DE ALGUN MIEMBRO DE LA FAMILIA DISTINTO AL SOLICITANTE	10	
	TOTAL	

4.- MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MATRICULADOS EN ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS (MAXIMO 20 PUNTOS)		
1 MIEMBRO	10	
2 MIEMBROS	15	
MAS DE 2 MIEMBROS	20	
	TOTAL	

PUNTUACION TOTAL	(1 + 2 + 3 + 4)	
------------------	-----------------	--

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DECLARA

Que son ciertos los datos aportados en el Anexo III

Y para que conste y produzca los efectos pertinentes.

En

, a

de

de 2021

Responsable del tratamiento
Los datos de carácter personal que se pudieran recabar serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento, titularidad del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache , con CIF- P4108600J y dirección postal, Plaza de la Mujer Trabajadora s/n, CP 41920, San Juan de Aznalfarache, teléfono 954179220.
Finalidad
La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a la tramitación correspondiente a la concesión de becas para favorecer los estudios de bachiller, ciclos formativos de grado medio o superior de formación profesional y universitarios y se efectúa su convocatoria para el curso académico 2020/21.
Legitimación.
Consentimiento del interesado (artículo 6.1 a) y ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e) RGPD del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento General de Protección de Datos), conforme a lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Conservación de datos
Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y llegado el caso para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Comunicación de datos
Se comunican los datos al Consejo de Participación ciudadana. No se comunicarán los datos personales a otros terceros, salvo obligación legal.
Derechos de los interesados
Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre los tratamientos que de sus datos se llevan a cabo por el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, mediante escrito dirigido al Alcalde del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo.: _____

AL ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

I. Datos del acreedor. {Se deberá acompañar fotocopia del NIF/NIE											
N.I.F.						Nombre o denominación social:					
Domicilio fiscal:						Municipio:					
Provincia						Código postal			Teléfono		
Correo electrónico											
II. Datos del representante											
N.I.F.						Nombre:					
III. Alta de datos bancarios. Código IBAN imprescindible											
<input type="checkbox"/> MARQUE ESTA CASILLA SI YA HA DESIGNADO ALGUNA CUENTA CON ANTERIORIDAD Y DESEA RECIBIR SUS PAGOS PREFERENTEMENTE EN LA CUENTA QUE DESIGNA MEDIANTE ESTE MODELO.											
A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CREDITO (1)											
Certifico, a petición de la persona reflejada en "I. Datos del acreedor", que la cuenta que figura en "III. Alta de datos bancarios" existe y se encuentra abierta a su nombre.											
POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO											
(Sello de la entidad de crédito)											
Fdc:											
IV: Baja de datos bancarios.											
Código IBAN		Código Entidad		Código Sucursal		D.C		Número de cuenta			
Código IBAN		Código Entidad		Código Sucursal		D.C		Número de cuenta			
En		a		de		De 20					
(Firma del acreedor o representante)											
Fdo:											
(1) Cuando el titular de la cuenta sea una persona física bastará con que aporte fotocopia de la libreta de ahorra, cheque, extracto remitido por el Banco o de cualquier otro documento donde conste el nombre del titular y el número de cuenta IBAN.											
SR. ALCALDE –PRESIDENTE AYUNT. SAN JUAN DE AZNALFARACHE											



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL "MODELO DE DESIGNACIÓN DE CUENTA BANCARIA Y COMUNICACIONES DE LA BAJA DE DATOS BANCARIOS"

APARTADO I.- Acreedor: Persona física o jurídica que ha de percibir el pago.
Deberá consignarse el nombre y los apellidos o la denominación Social tal y como figuren en el documento de identificación (NIF).

Al modelo se **acompañará fotocopia** del NIF.

APARTADO II.- Representante (*Cumplimentar siempre que el acreedor sea persona jurídica o cuando sea persona física que actúe por medio de representante*). El representante deberá consignar su NIF, nombre y apellidos, y firmar el modelo.

APARTADO III.- Alta de datos bancarios: Código IBAN (24 dígitos), cuya estructura es: "ES"+ Número de Control (2 dígitos) + Código de Cuenta Cliente (20 dígitos), y que habrá de ser de **titularidad del acreedor** (es decir, de la persona que figure en el Apartado

D), lo que deberá justificarse:

a) *En el caso de que el acreedor sea persona jurídica, mediante la firma y sello de la entidad bancaria correspondiente.*

b) *En el caso de que el acreedor sea persona física, la firma y sello de la entidad bancaria pueden*

SUSTITUIRSE POR UNA FOTOCOPIA DE LA LIBRETA DE AHORRO O DE UN DOCUMENTO BANCARIO QUE ACREDITE ESA TITULARIDAD (MEDIANTE EL N° DE DNI)

Si desea recibir los pagos del Tesoro preferentemente en la cuenta que está designando, marque la casilla correspondiente de este apartado.

APARTADO IV.- Baja de datos bancarios: Este apartado sólo debe ser cumplimentado cuando se desee dar de baja cuentas ya existentes en el Fichero Central de Terceros. Dichas cuentas pueden tener formato IBAN (24 dígitos) o Código de Cuenta Cliente (20 dígitos).

***NO OLVIDE FIRMAR EL MODELO y PRESENTARLO EN ORIGINAL.**